



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL No.035

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA PROVIDENCIA
2013-00036	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rodolfo Rueda Peñaloza	Auto ordena un requerimiento.	1	2 de mayo de 2024.
2013-00042	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leo Dan Alberto Arias Bohórquez	Auto ordena un requerimiento.	1	2 de mayo de 2024.
2014-00015	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Irma Acacio Sarmiento	Auto ordena un requerimiento.	1	2 de mayo de 2024.
2014-00045	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Banco Agrario de Colombia S.A.	Roosemberg Díaz	Auto ordena un requerimiento.	1	2 de mayo de 2024.
2016-00024	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Banco Agrario de Colombia S.A.	Nelson Ruiz Muñoz	Auto ordena un requerimiento.	1	2 de mayo de 2024.
2016-00025	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	Banco Agrario de Colombia S.A.	Diana Marcela Morales Vásquez	Auto acepta cesión de crédito y renuncia a representación judicial.	1	2 de mayo de 2024.
2023-00039	REIVINDICATORIO PARA PARA LA COMUNIDAD	Lizeth Gutiérrez Silva	Rito Gutiérrez Toledo	Auto concede prórroga para rendir dictamen pericial.	1	2 de mayo de 2024.
2024-00046	DECLARATIVO ESPECIAL – DIVISION MATERIAL	Bárbara González Porras y otros	Gloria Yaneth Estupiñan González	Auto inadmite demanda declarativa especial de división material.	1	2 de mayo de 2024.

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **3 DE MAYO DE 2024**

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ
Secretario